

#### **CONVENIO ENTRE**

### **FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS**

Y

### La Corporación de Graduados y Profesionales De la Universidad de Chile

En Santiago de Chile, a 11 de enero de 2013, entipurídica de derecho privado sin fines de lucro, RI	IT Nº 72 549 400 / nam alasses in
onia Alenas II of II, Comuna de la Grania San	tiggo representada
In a gold collecto Adides Cliddwick	V 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5
Schneider, ambas del mismo Una parte; y por la otra, la Corporación de Gradu Chile, RUT, 72,054,100 k. on adalante.	domicilio en adolanto la Francia de
Chile, RUT 72.056.100-k, en adelante representa	da per den lluga lla de profesionales de la Universidad de
difficult dos en Av. Libertador	BdO O'Hidgins 1058 of 124 community
Santiago, en adelante El Cliente, se ha convenido	lo siquiente:

#### Primero: Objeto.

La Fundación y El Cliente acuerdan celebrar el presente convenio consistente en la venta de entradas al Museo Interactivo Mirador, en adelante "MIM", administrado por la Fundación Tiempos Nuevos, a un precio preferencial para los trabajadores del Cliente y los familiares de éstos, en adelante el "Convenio".

### Segundo: Vigencia.

La vigencia del presente Convenio es hasta el 31 de Diciembre de 2013.

# Tercero: Condiciones del beneficio.

La información relativa al lugar y horario de adquisición de las entradas y al horario de atención del MIM se encuentra disponible en las boleterías del MIM y en la sección "Horarios de Atención" de la página web <a href="https://www.mim.cl">www.mim.cl</a>.

Sin perjuicio de lo anterior, La Fundación se reserva el derecho de realizar modificaciones al horario y efectuar aperturas especiales y exclusivas, todo lo cual será informado en la página web indicada.

Las entradas se deben adquirir en las boleterías del MIM y su vigencia es para el mismo día en que sean adquiridas. Para contribuir a la calidad de la visita, la venta de entradas está vieta al cupo del MIM.



## Cuarto: Precios preferenciales.

Los precios preferenciales para los socios de la Corporación de Graduados y Profesionales de la Universidad de Chile y sus familiares, son los siguientes:

a) Período: Enero a Junio de 2013 y Agosto a Diciembre de 2013.

Valores Preferenciales Convenio		Valores Referenciales	
Niño (2 a 12 años)	\$ 2.000	Niño (2 a 12 años)	\$ 2.600
Adulto	\$ 3.000	Adulto	\$3.900
Adulto mayor de 60 años	\$ 2.000	Adulto mayor de 60 años	\$ 2.600

b) Período: durante Julio de 2013.

Valores Preferenciales Convenio		Valores Referenciales	
Niño (2 a 12 años)	\$ 2.700	Niño (2 a 12 años)	\$ 3.000
Adulto	\$ 3.700	Adulto	\$ 4.500
Adulto mayor de 60 años	\$ 2.700	Adulto mayor de 60 años	\$ 3.000

### Quinto: Condiciones para acceder al beneficio.

Para que un socio de la Corporación de Graduados y Profesionales de la Universidad de Chile tenga derecho a los precios preferenciales antes señalados, deberá presentar en las boleterías del MIM la credencial que acredite su calidad de tal, junto con su cédula de identidad. Hecha esta acreditación, tendrá derecho a que hasta 6 familiares directos que lo acompañen en cada visita accedan al mismo beneficio.

El presente beneficio no es acumulable ni puede hacerse valer junto con otras promociones y/o descuentos.

#### Sexto: Difusión del beneficio.

El Cliente se obliga a informar y promocionar permanentemente este Convenio en forma explícita a sus trabajadores, mediante comunicaciones habituales.

#### Séptimo: Medidas de seguridad.

El Cliente declara en este acto estar informado sobre las condiciones de seguridad necesarias para visitar el MIM aceptando que:

- Los visitantes del MIM deben transitar por el museo y sus dependencias, y hacer uso de sus instalaciones y exhibiciones, de un modo prudente y cuidadoso;
- La Fundación y el MIM le han informado a cabalidad respecto de los cuidados y conducta apropiada que todo visitante, sus trabajadores e invitados deben tener al visitar el museo, sus dependencias, instalaciones y exhibiciones.

El Cliente se obliga a transmitir toda la información sobre seguridad recibida del MIM y la Fundación a sus trabajadores e invitados, y a asegurarse que esta sea leída y entendida por  $\sqrt{\phantom{a}}$ 



éstos de un modo tal que estén plenamente conscientes y sean exclusivamente responsables de:

- Los visitantes del Museo deben transitar y hacer uso de sus instalaciones y exhibiciones en forma prudente y cuidadosa.
- Los visitantes del Museo deben emplear todo el cuidado necesario respecto de los menores que los acompañen en su visita a fin que actúen con la prudencia y cuidado adecuados.

En consecuencia, todo daño o perjuicio que sufrieren los trabajadores del Cliente, sus invitados y acompañantes con motivo de su visita al MIM, será de exclusiva responsabilidad del causante de dicho daño o perjuicio, salvo culpa o dolo del MIM o la Fundación. El Cliente renuncia a todo interés, derecho, pretensión, acción, reclamación, recurso o procedimiento que tuviere o pudiere tener respecto del MIM o la Fundación respecto de los daños y perjuicios antes mencionados.

### Octavo: Resolución de conflictos.

Las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus tribunales de Justicia.

#### Noveno: Copias.

El presente Convenio se firma en dos ejemplares del mismo contenido y fecha, quedando uno en poder de La Fundación y uno en poder de El Cliente.

#### Décimo: Personerías.

La personería de doña Consuelo Valdés y doña Marta Troncoso para actuar en representación de la Fundación Tiempos Nuevos consta en escritura pública con fecha 24 de Diciembre de 2010, otorgada en la Notaria de Santiago de don Jaime Morandé Orrego.

La personería de don Hugo Unda Díaz para actuar en representación de la Corporación de Graduados y Profesionales de la Universidad de Chile consta en escritura pública de fecha 20 de abril de 2012, otorgada en la 44º Notaría de Santiago de don Pedro Sadá Azar.

Consuelo Valdés Chadwick Directora Ejecutiva

**Fundación Tiempos Nuevos** 

Marta Troncoso Schneider Directora Servicios al Visitante

Fundación Tiempos Nuevos

Hugo Unda Díaz

Corporación de Graduados y Profesionales

Universidad de Chile